Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 09-2019

ACTA NÚMERO CERO NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (09-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las doce horas con cinco minutos del viernes ocho de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Lectura y aprobación del Acta No. 08-2019.
2º. Lectura y aprobación de la Agenda.
3º. Carta del Departamento de evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) en atención a lo requerido por la Junta Directiva ante la ausencia de documentos en el expediente de la Dra. Cándida Luz Franco Lemus, Profesora de la Facultad.
4º. Carta del Departamento de evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) en atención a lo requerido por la Junta Directiva ante la ausencia de documentos en el expediente del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Profesor de la Facultad.
5º. Circular de Rectoría No.R-005-02-2019 relacionada con el pago de promociones docentes.
6º. Solicitud por parte del estudiante Juan Pablo Campos López, registro universitario No. 201701512 de copia de las listas de asistencia de los cursos de Bioquímica y Diagnóstico I del segundo año sección "A" del 18 al 22 de febrero de 2019.
7º. Informes.
Del Decano.
7.1 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, acerca del nombramiento de representantes titular y suplente de la Facultad de Odontología ante la Comisión Cátedra de la Mujer del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
7.2 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, acerca del nombramiento de representantes titular y suplente de la Facultad de Odontología ante el Consejo de Extensión Universitaria de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
7.3 Solicitud del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, para darle seguimiento al tema de donación de equipo odontológico por parte de la Embajada de Taiwan acreditada en Guatemala.
De las Secretarías Académicas y/o Adjunta.
7.4 Informe del Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, acerca del requerimiento del Consejo Superior Universitario relacionado con un informe circunstanciado sobre la forma como se han desarrollado las actividades de bautizo o bienvenida a estudiantes de primer ingreso en la Facultad.
7.5 Informe del Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, acerca de una actividad de extensión con Radio Universidad.
7.6 Informe del Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, acerca de la solicitud de la estudiante Andrea María Arana Peña, carnet universitario No. 201213714 que solicita asignación extraordinaria.
8º. Constancias.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta No. 08-2019.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, dio lectura a la propuesta del Acta No. 08-2019.

La Junta Directiva, después de discutirlas, **acordó**:

1.1 Aprobar el Acta No. 08-2019, con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda presentada por la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlas, **acordó**:

2.1 Aprobar la agenda propuesta con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Carta del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) en atención a lo requerido por la Junta Directiva ante la ausencia de documentos en el expediente de la Dra. Cándida Luz Franco Lemus, Profesora de la Facultad.
Se conoció el oficio referencia DEPPA.063-2019 de fecha 28 de febrero de 2019, dirigido a este Órgano de Dirección, por el Profesional en Evaluación y Promoción Docente, Lic. Víctor Porfirio Roldán Muxín, mismo que cuenta con el Visto Bueno de la Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, Licda. Ana Verónica Morales Molina, el que literalmente dice: ..."En atención a lo (sic) solicitud contenida en la copia de la transcripción del punto SEGUNDO, Inciso 2.5 del Acta No. 04-2019, el Infrascrito Profesional en Evaluación y Promoción Académica, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, hace constar que tuvo a la vista los archivos y registros de control interno de la Profesora **Cándida Luz Franco Lemus**, registro de personal No. 13694, docente titular XI de la Facultad de Odontología, en los que se observa los siguientes resultados en la evaluación docente:

1991	**75.96,**	1992	**70.17**	1993	**82.59**	1994	**81.55**
1995	**76.93**	1996	**84.17**	1997	**88.47**	1998	**86.38**
1999	**87.75**	2000	**79.97**	2001	**85.79**	2002	**84.53**
2003	**83.19**	2004	**80.07**	2005	**83.58**	2006	**84.04**
2007	**87.00**	2008	**100.00**	2009	**95.00**	2010	**77.40**
2011	**85.22**	2012	**78.09**	2013	**82.50**	2014	**85.21**
2015	**Año Sabático**	2016	**92.50**				

Asimismo, se adjuntan fotocopias de los cuadros de promoción, así:
a) Pretitular a Titular I, a partir de 01-02-1992, consta en cuadro de fecha 17 de agosto de 1992;
b) Titular I a Titular II, a partir 01-02-1995, consta en el cuadro de fecha 31 de marzo de 1995;
c) Titular II a Titular III, a partir de 10-02-1998, consta en el cuadro de fecha 10 de junio de 1998;
d) Titular III a Titular IV, puesto equiparado según aplicación del artículo 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica, a partir del 01 de enero de 2000;
e) Titular IV a Titular V, a partir del 01-02-2001, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-037/2001 de fecha14-03-2001;
f) Titular V a Titular VI, a partir del 01-02-2004, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-144/2005 de fecha 05-09-2005;
g) Titular VI a Titular VII, a partir de 01-02-2007, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-463/2007 de fecha 07-09-2007;
h) Titular VII a Titular VIII, a partir del 01-05-2008, consta en cuadro REF.DEPPA.RGA-054/2008 de fecha 11-08-2001;
i) Titular VIII a Titular IX, a partir del 01-02-2010, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-077/2010 de fecha 12-042010;

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

j) Titular IX a Titular X, a partir del 01-02-2013, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-158/2013 de fecha 22-05-2013, y **k)** Titular X a Titular XI, a partir del 01-02-2016, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-396/2016 de fecha 24-11-2016.
Para los usos que a la interesada convengan, firmo, extiendo y sello la presente, en la Ciudad de Guatemala a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve".

La Junta Directiva considerando que esta información complementa el expediente de la Dra. Cándida Luz Franco Lemus, Profesora de la Facultad, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Agradecer al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la información brindada a este Órgano de Dirección.

3.2 Enviar una copia de toda esta documentación a la Dra. Cándida Luz Franco Lemus, para su conocimiento.

3.3 Encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad que se traslade una copia de toda esta documentación al expediente de la Dra. Cándida Luz Franco Lemus, para los efectos del caso.

CUARTO: Carta del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) en atención a lo requerido por la Junta Directiva ante la ausencia de documentos en el expediente del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Profesor de la Facultad.
Se conoció el oficio referencia DEPPA.062-2019 de fecha 28 de febrero de 2019 dirigido a este Órgano de Dirección por el Profesional en Evaluación y Promoción Docente, Lic. Víctor Porfirio Roldán Muxín, mismo que cuenta con el Visto Bueno de la Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, Licda. Ana Verónica Morales Molina, el que literalmente dice: ..."En atención a la solicitud contenida en la copia de la transcripción del punto TERCERO, Inciso 3.5 del Acta No. 04-2019, el Infrascrito Profesional en Evaluación y Promoción Académica, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, hace constar que tuvo a la vista los archivos y registros de control interno del Profesora **Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras**, registro de personal No. 13158, docente titular XII de la Facultad de Odontología, en los que se observa los siguientes resultados en la evaluación docente:

1991	**77.81**	1992	**77.21**	1993	**76.06**	1994	**79.42**
1995	**79.79**	1996	**79.13**	1997	**87.06**	1998	**81.51**
1999	**82.92**	2000	**89.00**	2001	**86.00**	2002	**88.00**
2003	**77.00**	2004	**86.00**	2005	**90.00**	2006	**85.33**
2007	**86.84**	2008	**98.34**	2009	**98.00**	2010	**98.50**
2011	**98.50**	2012	**98.50**	2013	**98.50**	2014	**98.50**
2015	**98.50**	2016	**98.50**				

Asimismo, se adjuntan fotocopias de los cuadros de promoción, así:
a) Titular I a Titular II, a partir de 01-02-1992, consta en cuadro de fecha 17 de agosto de 1992;
b) Titular II a Titular III, a partir 01-03-1995, consta en el cuadro de fecha 31 de marzo de 1995;
c) Titular III a Titular IV, a partir de 01-03-1998, consta en el cuadro de fecha 10 de junio de 1998;
d) Titular IV a Titular V, puesto equiparado según aplicación del artículo 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica, a partir del 01 de enero de 2000;
e) Titular V a Titular VI, a partir del 01-03-2001, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-044/2001 de fecha 20-03-2001;
f) Titular VI a Titular VII, a partir del 01-08-2003, consta en cuadro REF.DEPPA.RGA-009/2004 de fecha 03-02-2004;
g) Titular VII a Titular VIII, a partir de 01-03-2004, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-144/2005 de fecha 05-09-2005;

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

h) Titular VIII a Titular IX, a partir del 01-03-2007, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-462/2007 de fecha 07-09-2007;
i) Titular IX a Titular X, a partir del 01-03-2010, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-291/2010 de fecha 20-07-2010;
j) Titular X a Titular XI, a partir del 01-03-2013, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-157/2013 de fecha 22-05-2013, y
k) Titular XI a Titular XII, a partir del 01-03-2016, consta en cuadro REF.DEPPA.CP-082/2016 de fecha 25-04-2016.
Para los usos que al interesado convengan, firmo, extiendo y sello la presente, en la Ciudad de Guatemala a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve".

La Junta Directiva considerando que esta información complementa el expediente del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Profesor de la Facultad, después de discutirlo, **acordó**:

4.1 Agradecer al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la información brindada a este Órgano de Dirección.

4.2 Enviar una copia de toda esta documentación al Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, para su conocimiento.

4.3 Encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad que se traslade una copia de toda esta documentación al expediente del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, para los efectos del caso.

QUINTO: Circular de Rectoría No. R-005-02-2019 relacionada con el pago de promociones docentes.
El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa que se recibió por correo electrónico enviado por la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Odontología la Circular del Rector, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, referencia Circular No.R-005-02-2019 de fecha 28 de febrero de 2019 dirigida a los Claustros de Docentes de las diferentes Unidades Académicas, Dirección General Financiera, Departamento de Presupuesto y a los Tesoreros, mediante la cual hace del conocimiento de lineamientos que deben tomarse en cuenta para a realización de las gestiones en las Unidades Académicas a las que pertenecen y que se relaciona con el pago de promociones docentes. Al respecto se conversó acerca del estado de las promociones en la Facultad de Odontología a lo cual se indicó que toda la documentación ha sido enviada al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad y que la Comisión de Evaluación Docente estaba únicamente a la espera de la devolución de los expedientes para el trámite correspondiente.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1 Darse por enterado del contenido de la Circular de Rectoría y remitir una copia del acuerdo a la Tesorería de la Facultad, para los efectos consiguientes.

SEXTO: Solicitud por parte del estudiante Juan Pablo Campos López, registro universitario No. 201701512 de copia de las listas de asistencia de los cursos de Bioquímica y Diagnóstico I del segundo año sección "A" del 18 al 22 de febrero de 2019.
Se conoció la carta de fecha 8 de marzo de 2019, sin referencia, dirigida a este órgano de Dirección por el Estudiante Juan Pablo Campos López, Carnet No. 201701512, la que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. Por este medio, me permito solicitar ante la honorable Junta Directiva, me puedan proporcionar una copia de las listas de asistencia de los cursos de Bioquímica y Diagnóstico I, del segundo año sección "A", comprendidos en las fechas del 18 al 22 de febrero de este año. Esta solicitud la realizo, debido a que en esos días, se realizó una denuncia falsa puesta en mi

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

contra en el Ministerio Público, en la que la que (sic) se me acusa de haber atacado a una persona de esta Facultad y por ese motivo, indica la denuncia, no pudo asistir a sus actividades. Es por ello, como defensa, me es necesario (sic) la copia de estas listas. Agradezco de antemano la atención a la presente y en espera de su respuesta positiva. Atentamente."

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

6.1 Solicitar a los coordinadores de los cursos de Bioquímica y Diagnóstico I que envíen a la Secretaría de la Facultad una fotocopia de las listas de asistencias de la semana comprendida del 18 al 22 de febrero de 2019 correspondientes al segundo año, sección "A".

6.2 Autorizar a la Secretaría de la Facultad para que entregue una fotocopia de las listas de asistencias de la semana comprendida del 18 al 22 de febrero de 2019 de los cursos de Bioquímica y Diagnóstico I correspondientes al segundo año, sección "A" al estudiante Juan Pablo Campos López, carnet No. 201701512.

SÉPTIMO: Informes:
Del Decano.

7.1 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, acerca del nombramiento de representantes titular y suplente de la Facultad de Odontología ante la Comisión Cátedra de la Mujer del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa que recibió una carta del Instituto Universitario de la Mujer (IUMSAC) por medio de la cual le solicitan que nombre a las representantes titular y suplente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala para integrar la Comisión Cátedra de la Mujer. Una copia de la carta en mención se anexa a la presente acta. Así mismo indica que en consecuencia nombró a la Licda. Anahí Barret Deleón y a la Dra. Nancy Hianette Cervantes Martínez como representantes titular y suplente respectivamente, de la Facultad de Odontología ante dicha Comisión. También se anexa a la carta de nombramiento de dichas profesoras a la presente acta.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

7.1.1 Agradecer la información brindada por el Decano, Dr. Guillermo Barreda Muralles.

7.1.2 Avalar la designación realizada y a la vez darse por enterada de la misma.

7.2 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, acerca del nombramiento de representantes titular y suplente de la Facultad de Odontología ante el Consejo de Extensión Universitaria de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa que recibió una carta de la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU) por medio de la cual le solicitan que nombre a las representantes titular y suplente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala para integrar el Consejo de Extensión Universitaria (CEU) el cual está siendo reactivado por la actual administración. Una copia de la carta en mención se anexa a la presente acta. Así mismo indica que en consecuencia nombró al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón y al Dr. José Alberto Aguilar Contreras como representantes titular y suplente respectivamente, de la

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Facultad de Odontología ante dicho Consejo. También se anexa a la carta de nombramiento de dichas profesoras a la presente acta.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

7.2.1 Agradecer la información brindada por el Decano, Dr. Guillermo Barreda Muralles.

7.2.2 Avalar la designación realizada y, a la vez darse por enterada de la misma.

7.3 Solicitud del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, para darle seguimiento al tema de donación de equipo odontológico por parte de la Embajada de Taiwán acreditada en Guatemala.
Se conoció la carta de fecha 8 de marzo de 2019, referencia F.O.D. 097/2019, dirigida por el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, a este Órgano de Dirección el cual literalmente dice así: ..."Reciban un cordial saludo. Por este medio envío copia de la nota Ref. F.O.D. 073/2019, en donde le solicito al Dr. Henry Cheesman Mazariegos me informe el contacto para darle seguimiento al trámite de la donación del equipo odontológico por parte de la Embajada de Taiwán, a la cual no he recibido respuesta. Lo anterior obedece a la solicitud de Estudios de Postgrado en su nota Ref. EPFO-028-2019. Solicito a este respetable Órgano de Dirección, se sirva tener conocimiento de lo anterior y que se encomiende al Dr. Edwin Milián, dar seguimiento al tema. Sin otro particular, suscribo atentamente". Al respecto, el Decano amplía la información y muestra las cartas mencionadas, copias de las cuales se anexan a esta Acta.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

7.3.1 Darse por enterada de la situación indicada por el Decano, Dr. Guillermo Barreda Muralles.

7.3.2 Encomendar al Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, darle seguimiento al tema debiendo informar del resultado de la gestión en la primera sesión del mes de abril de este Órgano de Dirección.

De la Secretaría Académica.

7.4 Informe del Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, acerca del requerimiento del Consejo Superior Universitario relacionado con un informe circunstanciado sobre la forma como se han desarrollado las actividades de bautizo o bienvenida a estudiantes de primer ingreso en la Facultad.
El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas dio lectura al requerimiento hecho por el Consejo Superior Universitario (CSU) relacionado con los acuerdos contenidos en el Punto SEGUNDO, inciso 2.3, subinciso 2.3.1 del Acta No. 07/2019, enfatizando en la solicitud de un Informe circunstanciado sobre la forma como se han desarrollado las actividades de bautizo o bienvenida a estudiantes de primer ingreso. Así mismo indicó que en la sesión de secretarios académicos, el Secretario General de la Universidad, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo informó que el documento solicitado debía estar para la sesión del CSU del miércoles 13 de marzo de 2019. Una copia de la transcripción del Punto SEGUNDO, inciso 2.3, subinciso 2.3.1 del Acta No. 07/2019 se anexa a la presente Acta.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

7.4.1 Delegar la elaboración del informe circunstanciado a la Secretaria de la Facultad, procurando enviarlo antes del miércoles 13 de marzo de 2019.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

7.4.2 Autorizar al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, a que envíe el Informe Circunstanciado al CSU y que después lo presente a este Órgano de Dirección, para su conocimiento.

7.5 Informe del Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, acerca de una actividad de extensión con Radio Universidad.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas informó que desde el mes de enero ha estado en comunicación con la Licda. Patricia Ramírez quien es Productora y Conductora del Programa "Vamos a la USAC" de Radio Universidad 92.1 FM. Como resultado de ello, el viernes 15 de marzo de 2019 se tiene planificado la transmisión del programa desde la Facultad de Odontología. Así mismo presenta la carta que le dirige la Licda. Ramírez y las preguntas que conforman el guión de producción de ese día. Se adjunta la carta y las preguntas que conforman el guión a utilizar en ese programa.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

7.5.1 Agradecer a la Licda. Patricia Ramírez, Productora y Conductora del Programa de Radio Universidad "Vamos a la USAC" el interés así como la oportunidad que se brinda a la Facultad de Odontología para darse a conocer con la población guatemalteca y la audiencia de esta Radio.

7.5.2 Apoyar la iniciativa con la participación del Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, el Vocal I, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, el Vocal II, Dr. Sergio Armando García Piloña y el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas.

7.5.3 Solicitar a la Secretaria Adjunta para que brinde todo el apoyo necesario que se requiera, de tal forma que la transmisión del programa sea posible desde el salón de sesiones de la Junta Directiva, el día viernes 15 de marzo de 2019.

7.6 Informe del Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, acerca de la solicitud de la estudiante Andrea María Arana Peña, carnet universitario No. 201213714 que solicita asignación extraordinaria.
Se conoció la carta de fecha 8 de marzo de 2019, sin referencia, dirigida a este Órgano de Dirección por la estudiante Andrea María Arana Peña, carnet universitario No. 201213714, la que literalmente dice: ..."Deseándoles éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar la autorización de mi asignación extraordinaria ya que por motivos de problemas en el sistema no se pudo realizar correctamente. Muy agradecido con su respuesta, atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

7.6.1 Autorizar la asignación extemporánea para el ciclo académico 2019 de la estudiante Andrea María Arana Peña, carnet No. 201213714.

OCTAVO: Constancias.

8.1 El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas hace constar que el Vocal III, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda; el Vocal IV, Br. Diego Alejandro Argueta Berger y el Vocal V, Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez estuvieron ausentes con excusa.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.2 Se da por terminada la presente sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.